

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de marzo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	8,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Junta de Obras y Servicios de los puertos de La Luz y Las Palmas

Habiéndose omitido el consignar la hora de apertura de pliegos en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 9 de los corrientes relacionado con el concurso para el suministro de seis grúas eléctricas de pórtico de 3/6 toneladas y su montaje en el puerto de La Luz, con la concurrencia de proposiciones extranjeras, se hace saber por el presente que dicha apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 19 de mayo próximo, en la Secretaría de esta Junta de Obras.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1952.—El Presidente, Luis Correa Viera. 598-O.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

CUATRO VIENTOS**SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza los días 31 de marzo y 7 de abril, a las quince horas, y ambas comprenden automóviles y motores de avión.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 14 de marzo de 1952.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón. 593-O.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

ANUNCIO NÚM. 306

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace publica la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de Instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de identidad profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

27.008.—Fotógrafo, La Cava (Tortosa).
33.438.—Profesora de idiomas, Madrid.
35.222.—Profesor de inglés, Madrid.
35.758.—Profesora de idiomas, Madrid.
35.940.—Profesora de francés, Madrid.
35.944.—Analista espectral en colorantes naturales y sintéticos, Barcelona.
35.948.—Profesor de alemán, inglés y ruso, Barcelona.
Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES**Comisión para la venta de material automóvil y repuestos**

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta, por el procedimiento de pujas a la llana, de varios turismos y motocicletas, en estado de marcha y reparación, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, 3.

Pueden examinarse los vehículos los días 20, 21, 22, 24 y 25 en una nave del mencionado Parque Móvil.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día 25. 600-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE BARCELONA

La Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona saca a subasta la adquisición de 400 camas metálicas, 1.000 sábanas, 500 fundas de almohada, 500 almohadas, 500 colchas y 500 colchones, cuyas características técnicas se especifican en el pliego de condiciones que estará expuesto en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa de la C. N. S. de Barcelona, sita en Vía Layetana, 18.

El plazo para presentación de pliegos de esta subasta terminará a los quince días naturales de la aparición del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios. 601-O.

JUNTA REGIONAL DE ACUARTELAMIENTO DE MARRUECOS

Autorizada esta Junta para la celebración de una segunda subasta para la venta en pública subasta de los edificios y casas números 4, 30 y 32 de la calle José Antonio Primo de Rivera, de la plaza de Ceuta, se hace saber por el presente anuncio que a partir de los diez días de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o al siguiente día, si el que correspondiese fuese festivo o feriado, y a las once horas, en el local de la Junta Delegada de Ceuta, sito en la Comandancia General de Ceuta, calle Méndez Núñez, se celebrará dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones legales que rige para la primera vez, con la modificación de una deducción en los precios límites que figuraron en aquélla de un 15 por 100, y que obran en la Secretaría de dicha Junta Delegada.

Las condiciones citadas, así como los títulos de propiedad, planos, modelos de proposición, etc., estarán de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, hasta las doce horas del día dos de abril de mil novecientos cincuenta y dos, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los que precisen visitar los edificios lo solicitarán de la Secretaría para fijarles día y hora.

Los licitadores que concurren a la su-

basta harán sus ofertas en pliego cerrado, dirigido al señor Presidente del Tribunal de Subasta, en papel sellado o reintegrado con la póliza correspondiente y timbres. 594-O.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO**Embajadores, núm. 75**

Dispuesto por la Superioridad la adquisición de 6.850 carretes de esparadrapo de 5 por 2,5, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesar que se admitirán ofertas, cerradas y lacradas, en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento hasta las doce horas del día 26 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro. El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1952.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza. 599-O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**CORDOBA****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 8 de abril de 1952, a las dieciocho horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de vehículos automóviles, con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece horas, hasta el día 8, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse a partir de la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día 8, en que se celebrará la subasta, de once a veintituna horas, en el garage de don Antonio Cañero, sito en la carretera de Sevilla, kilómetro 4.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 14 de marzo de 1952.—El presidente, de la Comisión, Lorenzo Vilarino. 595-O.

HUESCA**Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 3 de abril de 1952, a partir de las doce horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará segunda subasta de los camiones marca «R. E. O.» y «Dodge Brothers», por los precios tipo de treinta y seis mil (36.000) pesetas cada uno, y tercera subasta de los camiones marca «Ford» y «E. Bernard», por los precios tipo de diecisiete mil quinientas (17.500) pesetas y veinticuatro mil quinientas (24.500) pesetas, respectivamente, y con arreglo a las condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, hasta las doce horas del día dos de abril de mil novecientos cincuenta y dos, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse hasta las doce horas del día 2 de abril de 1952 en el garage «I. D. A. R. S. A.», calle de

Costa, núm. 22, de esta capital, en las horas comprendidas entre las diez y las trece y entre las dieciséis y las diecinueve.

La subasta será por unidades, y no por lotes, de los vehículos que se mencionan. El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

El Presidente de la Comisión, Alfonso de Benito Pascual.

597-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Morera Cubells.

Objeto de la ampliación: Instalación de dos cardas emborradoras de rayón, dos diablos, un guill y cuatro peinadoras. Producción: 150.000 kilogramos anuales en total.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.989-O.

ALBACETE

TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Gregoria Navalón Navalón.

Objeto. a) Línea eléctrica, aérea, trifilar, a 10.000 V., que partiendo de la subestación transformadora propiedad de Electra Albacetense, S. A., en Pétrola, termine en la pedanía de Las Anorias.

b) Estación transformadora, del tipo caseta, en Las Anorias.

c) Red de distribución para la pedanía de Las Anorias.

Capacidad: 30 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 29 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, V. Santa-María Merlo.

2.007-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Daniel Silvestre García.

Objeto: Ampliar su industria de picado de esparto, en Hellín, mediante la instalación de 10 mazos mecánicos de la patente española núm. 195.116.

Capacidad: Se aumenta en 450.000 kilogramos de espartos crudos.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.008-O.

C A D I Z

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Earle Trilla. La Línea de la Concepción.

Objeto de la instalación: Ampliar su industria de fabricación de gaseosas con varias máquinas.

Capacidad de producción: Con la ampliación será de 2.000 botellas de gaseosas y 400 sifones por hora de trabajo. Las máquinas y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pudan presentar los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15) en un plazo de diez días.

Cádiz, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Rodríguez-Guerra.

1.971-O.

CÓRDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 5.000 V., de dos metros de longitud, derivará de la ya establecida por la misma Empresa, y un transformador tipo in-temperie, de 40 KVA., de 5.000/220-127 V., que se instalará en Haza Carbonera, del término municipal de Córdoba, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, núm. 4.

Córdoba, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

1.970-O.

ZARAGOZA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Carlos Baratto Be-sati.

Objeto: Instalar en Zaragoza industria de obtención de harina de huesos, para farmacología y piensos.

Producción anual. 250.000 kilogramos de harinas de huesos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 7 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.010-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Borodío Lallana

Objeto: Ampliar industria de fabricación de barnices, pinturas y colores, sita en Casetas, instalando sección de preparación de pigmentos

Producción anual: 60 Tm de amarillos cromo, 30 Tm. de verdes cromo, 10 Tm. de verdes de cinc, 10 Tm. de bermellones, 60 Tm. de minios (imitación), 10 Tm. de azules, 20 Tm. de blancos, 200 Tm. de verdes a la cal, 22 Tm. de sosa a la cal.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-

cado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.011-O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Esteban Bayona Navarro.

Objeto: Legalizar la ampliación efectuada con la instalación de diversos elementos en su industria de fabricación de accesorios para radio, sita en Zaragoza.

Producción anual: Con la ampliación, 18.000 transformadores a alimentación, 10.000 choques de filtros bajo onllampe-raje, 20.000 elevadores de hasta 300 vatios, 24.000 voltímetros para elevadores corrientes, 500 elevadores industriales hasta 3.000 vatios, 1.000 válvulas de seguridad. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.012-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS, S. A. (F. R. A. C. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 615, bajos, de esta capital, el próximo día 31 del corriente, a las once de la mañana, con el siguiente

Orden del día

a) Lectura del acta anterior.

b) Memoria del Consejo de Administración.

c) Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1951.

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos sociales, se previene que para tomar parte en la Junta general deberán depositarse las acciones en la caja de la Sociedad dentro de los ocho días anteriores a la celebración de la Junta, o en su defecto, el resguardo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 8 de marzo de 1952.—Por el Consejo de Administración, Matías Tusell Gost, Vocal-Secretario.

2.286-P.

DAVID. S. A.

Aribáu, número 230

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1951 y nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 12 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

2.258-P.

**INDUSTRIAS GRAFICAS MAGERIT,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Bravo Murillo, 123, el día 28 del actual, a las cinco de la tarde, y a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará también dicho día, a las seis de la tarde, para estudiar la ampliación del capital social y la modificación de Estatutos.

Madrid, 13 de marzo de 1952.—El Director-Gerente, Francisco González.
2.235—P.

TREFILERIA BARBIER, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Zamácola, 186 y que si no se reuniera el suficiente número de acciones o accionistas, tendrá lugar el día siguiente, 27 de marzo, a la una de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Bilbao, 10 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.
2.253—P.

TREFILERIA BARBIER, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas:

1.º A la Junta general ordinaria, preceptuada por el artículo 16 de los Estatutos sociales, para examinar y, en su caso, aprobar las cuentas y el balance de 1951 y proceder al nombramiento de censores, exigido por la Ley de Sociedades Anónimas. Esta Junta general se celebrará el día 26 del corriente mes de marzo, en el domicilio social, Zamácola, 186, a las once de la mañana, y de no reunirse el número suficiente de acciones o accionistas para celebrar sesión, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 27, a las doce de la mañana.

2.º Propuesta para la Junta general extraordinaria de ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Bilbao, 10 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.
2.254—P.

BARBAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

(B. E. G. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, y si procediese en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, en su domicilio social, calle de Gil de Jaz, número 8, de Oviedo, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio de 1951 y sobre la distribución de beneficios que corresponden al mismo.

b) Posible renovación de Consejeros.

c) Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952.

Tendrán derecho de asistencia a la

Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen, por lo menos, diez mil pesetas de valor nominal y las hayan depositado, con cinco o más días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta, en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Oviedo, 14 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gutiérrez Cortines Colomer.

2.262—P.

EXPLORACIONES MANGLE, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Conforme al artículo 20 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria para el próximo día 31 del corriente mes, en el domicilio social, Velázquez, 61, a las ocho y media de la tarde.

Para asistir a la misma será necesario depositar los resguardos de las acciones en la Caja social antes del día 31 del actual.

Madrid, 15 de marzo de 1952.—El Consejero Delegado.

2.234—P.

A E S, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Villanueva, 14, el día 3 de abril próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, 4, a igual hora, en segunda, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios, correspondientes al pasado ejercicio de 1951, y nombramiento de censores para el ejercicio de 1952.

Madrid, 14 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre Martos.

2.250—P.

CREDITO AGRICOLA DEL EBRO, S. A.**GALLUR (ZARAGOZA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la nueva Ley, ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Gallur (Zaragoza), para discutir y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo, distribución de beneficios, renovación de cargos y designación de censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1951.

Gallur, 13 de marzo de 1952.—El Secretario, Justo Portera.

2.252—P.

INTER ELECTRONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 5 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de dicho mes, en segunda, en el local social, Travesera de las Cortes, núms. 312-314.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Junta general deberán realizar el depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 10 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
2.242—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAVIMENTACION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las cinco de la tarde, en su domicilio social.

Madrid, 13 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.277—P.

INMOBILIARIA GRAN VIA, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de marzo en el domicilio social, Gran Vía, 46, a las seis de la tarde, para el examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1951 y adopción de los acuerdos que preceptúa la legislación vigente.

Bilbao, 14 de marzo de 1952.

815—P.

**INTERNACIONAL RADIO TELEVISION,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 5 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de dicho mes, en segunda, en el local social, calle Rosellón, número 227.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Junta general deberán realizar el depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 10 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
2.241—P.

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del presente mes, en su domicilio social, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1951 y distribución de beneficios.
3.º Renovación parcial del Consejo.
4.º Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Villaviciosa (Asturias), 15 de marzo de 1952.—El Presidente.
822—P.

DERIVACIONES CONSERVERAS, S. A.**Vía férrea****SAGUNTO**

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en plaza del Caudillo, número 26, Valencia, el próximo día 28, a las doce de la mañana, para dar cuenta de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 1951 y designación de los Consejeros que cesan estatutariamente, con arreglo al artículo 35 de los Estatutos.

Para asistir a dicha Junta general será indispensable depositar en la Caja social, con cinco días de anticipación, las acciones que se posean.—El Presidente, José Marín Buendía.

821—P.

**CONSTRUCCIONES DESMONTABLES,
SOCIEDAD ANONIMA****BILBAO**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 31 de marzo, a las doce, en la calle Alameda Mazarredo, 6, bajo, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1951.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1951.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Bilbao, 16 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración. 816—P.

CRELVY-LAVIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 29 del actual mes, a las cinco de la tarde, en su domicilio social para dar cuenta de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1951, que quedarán sometidos a aprobación.

Madrid, 14 de marzo de 1952.—El Secretario (ilegible). 2.270-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por don Manuel Prieto Delgado, Juez del número trece de los de Primera Instancia de los de esta capital, en autos que se tramitan por el procedimiento de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Manuel Antón Garrido, en nombre del «Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional», contra don Manuel Clemente Sobera y don Leopoldo Catalán Antón, sobre pago de 742.905 pesetas con 80 céntimos de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta y por la cantidad de noventa y seis mil pesetas, tipo fijado en la escritura origen de dichos autos, la siguiente finca:

Un solar con edificaciones, situado en el término municipal de Aravaica, sitio de la Antigua Casa de Postas y barranco de la Molinera, con una extensión superficial de mil quinientos cincuenta y dos metros setenta y ocho milímetros cuadrados, o sean veinte mil pies cuadrados, formando un polígono irregular, que linda por el Norte, con las tapias del Monte del Pardo; por el Sur, con la carretera de Madrid a La Coruña; por el Este, con el resto de la finca de que se segregó, y por el Oeste, con calle de la Casa de Postas; en tal solar se está construyendo una casa de labor, de extensión superficial de trescientos ochenta y siete metros cuadrados; su planta baja consta de entrada, escalera, almacén y granero y locales para incubadoras y pollos recién nacidos; en planta alta, la vivienda del encargado y habitación del propietario; veinticinco gallineros, de una superficie de mil metros cuadrados; la construcción será de muros de fábrica, de ladrillos, con mortero de cemento de cuarenta y ocho centímetros de espesor en la planta baja de la casa de labor, y de treinta centímetros en la planta alta y gallineros; los forjados del piso de vigas de madera y doble tablero de rasilla por encima y cañizo por bajo, la es-

calera de bóveda tabicada de tras roscas, solado de afirmado de hormigón y cemento continuo, y en planta baja, y de baldosín hidráulico en la alta, peldaños de piedra artificial, armadura de madera, con alistonado y tirantillas para el cielo raso, que será de cañizo y cubierto de teja plana.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día 24 de abril próximo, a las once de su mañana, previa inserción de edictos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el periódico diario «Madrid» con la antelación de veinte días, previéndose: que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con la antelación de veinte días, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º el Juez de Primera Instancia, Manuel Prieto Delgado. 729-A. J.

ALICANTE

Don José María Molinero Mercado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de Alicante,

Hago saber: Que el día veinticuatro de abril próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la subasta de la finca que se dirá, especialmente hipotecada, en procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, instado por el Banco Español de Crédito, S. A., contra don Guillermo Gaubert Audy:

«Edificio destinado a despacho y almacén, dedicados ambos al negocio de vinos, y que individualmente descrito constituye los cuatro grupos siguientes:

1. Cuerpo de edificio, comprensivo de planta baja y un piso alto, con patio aquella a su espalda, y con entrada independiente a cada una de las dichas plantas, por la calle de Enriqueta de Elizacín, que antes se llamó camino de Ronda por donde tiene el número 9 de policía, ocupando todo esto una superficie de 380 metros cuadrados.

2. Un almacén contiguo al cuerpo anterior, destinado a depósito, que mide una superficie de 300,90 metros cuadrados, con una puerta de comunicación al grupo anterior, y cinco con el tercero, que a continuación se describe.

3. Patio anexo al antedicho almacén, que comprende una total superficie de 987,10 metros cuadrados, con puerta de salida a la calle del Asilo o Antigones, el cual comunica con el cuarto, que a continuación se describe.

4. Cuerpo que está constituido por un gran almacén, destinado a depósito de vinos y pipas, dividido en su mitad por un tabique con puerta en el centro, que permite el acceso entre dichas dos mitades, la segunda de las cuales, tiene una salida o puerta a la calle de Pardo Gimeno. Anexo al edificio que se describe, y

en su lado de la derecha, entrando, o Sur, existe un terreno destinado a verdedero, que ocupa una extensión superficial de 475,48 metros cuadrados y 72 centímetros cuadrados. Todo forma una finca, situada en esta ciudad, con frente a la calle de Enriqueta Elizacín, ángulo a la de Pardo Gimeno, con entrada también por la del Asilo o Antigones, siendo su superficie general de 3.060,39 metros y 35 centímetros cuadrados. A lindes, por frente, Oeste, calle de Enriqueta Elizacín; derecha, entrando, Sur, parte barranco y parte propiedades de dueños desconocidos; izquierda, Norte, calle de Pardo Gimeno, y espalda, Este, calle Antigones; existiendo entre los grupos 1 y 4 la finca propiedad de don José Romero Vicedo, número 7 de policía, de la repetida calle de Enriqueta Elizacín, cuya finca se adentra hasta lindar por su parte posterior, con el grupo descrito bajo el número 2. Inscrita al tomo 1.049, libro 682, de Alicante, folio 82, finca 29.030, inscripción segunda.

Se hace constar que dicha finca sale a subasta por el tipo de ochocientos mil pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse el diez por ciento, por lo menos, de dicho tipo, que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que los autos y certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—el los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante, a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, José María Molinero Mercado.—El Secretario, José Reyes. 2.168-A. J.

CIUDAD REAL**EDICTO**

Don Pascual Ruiz Merino, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital,

Hago saber: Que a instancia de don Rogelio Coello Nieto se ha promovido ante este Juzgado expediente, solicitando la declaración de fallecimiento de su hijo, don Honorio Coello Grande, nacido el veinticuatro de abril de mil novecientos dieciséis, soltero, agricultor, con última vecindad en Carrión de Calatrava, del que se tuvieron las últimas noticias en primero de julio de mil novecientos cuarenta y uno, en que era combatiente voluntario del Ejército francés.

Y para que la incoación de dicho expediente sea publicado dos veces con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Ciudad Real a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Pascual Ruiz Merino.—El Secretario (ilegible).

137-A. J.

y 2.º 17-3-952

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Don Antonio Hernández Díaz, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Peñaranda de Bracamonte.

Hago saber: Por el presente, y a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley Procesal Civil, que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Ezequiel Pérez Iglesias, vecino de esta ciudad, de la que se ausentó hace más de setenta años.

Dado en Peñaranda de Bracamonte, a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Antonio Hernández Díaz.—El Secretario, José Hernández Galán.

2.121-A. J.

1.º 17-3-952